

Ayuda económica a comercios minoristas de venta de alimentos

Información

La subvención para comercios minoristas saludables (su nombre en inglés, *Healthy Retail Grant*) ayuda a las tiendas de barrio del condado de Alameda a promover y vender alimentos más saludables, a precios asequibles e importantes para las culturas.

Este programa de subvenciones está dirigido por la Agencia de Servicios Sociales del Condado de Alameda (ACSSA), con el apoyo de la Fundación Hellman y los Servicios de Nutrición del Condado de Alameda (ACNS).

Las tiendas de barrio que se comprometan a ofrecer alimentos más saludables podrían recibir hasta \$25,000 para realizar mejoras. Las tiendas serán seleccionadas a través de un proceso de solicitud y se evaluarán en función de la solidez de su propuesta y su impacto potencial en la comunidad. Una tienda saludable ofrece opciones de alimentos saludables (por ejemplo, bajos en grasas, bajos en azúcares, sodio y ricos en nutrientes), de alta calidad y culturalmente relevantes que tradicionalmente no están disponibles en su vecindario.

¿Quién puede solicitar estos fondos?

Las tiendas deben cumplir **todos** los siguientes criterios para ser elegible para recibir financiación:

- Ubicada en el condado de Alameda: Encuentra tu barrio en este mapa: [Mapa](#)
- En especial las tiendas ubicadas en barrios económicamente desfavorecidos donde el acceso a alimentos saludables y nutritivos es limitado están invitadas a presentar su solicitud.
- Demuestra un compromiso con la promoción y venta de opciones de alimentos y bebidas saludables.
- Es una pequeña tienda de barrio (como una tienda de la esquina o una pequeña tienda de comestibles)
- Capaz de implementar las soluciones propuestas de forma independiente con el apoyo de la subvención, utilizando su propia infraestructura, contactos o capacidad.

¿Qué pasa después de recibir la subvención? ¿Qué informes debo presentar?

Le pediremos lo siguiente:

- **Enviará fotos de antes y después** al inicio y al final de su proyecto
- **Completará una revisión a la mitad del proyecto** haciendo una breve llamada telefónica o una visita en persona para discutir el progreso, los desafíos y cualquier cambio en su plan
- **Participará en una breve entrevista final en persona** dentro de los 30 días posteriores a la finalización de su proyecto para compartir resultados, comentarios y lecciones aprendidas
- **Compartirá cifras básicas que muestren cambios a lo largo del tiempo.** Por ejemplo: “Las ventas de productos aumentaron de 20 libras por semana a 40 libras por semana” o “Ahora pido frutas y verduras dos veces por semana en lugar de una vez”. Las comparaciones de antes y después (como duplicar las ventas de bananas) son especialmente útiles. Puede explicar esto con sus propias palabras basándose en lo que sabe sobre tu tienda.
- **Proporcionar 1 o 2 historias de clientes o tiendas** que resalten el impacto del proyecto (con el consentimiento apropiado). Opcional pero muy recomendable.

¿Cuánto dinero puede recibir mi tienda?

Puede solicitar hasta \$25,000 en fondos de subvención. El monto exacto dependerá de su propuesta, las necesidades de su tienda y su plan para utilizar los fondos.

Si su tienda es seleccionada y no ha recibido previamente pagos del Condado de Alameda, deberá completar el registro de proveedor del condado antes de que se puedan desembolsar los fondos. Este proceso incluye la presentación de un formulario completo [W-9](#) (Requisito: el formulario W-9 debe ser la versión del IRS Rev. marzo de 2024, firmada y fechada en 2025. *Nota: El cumplimiento de este requisito es extremadamente importante.*) Como referencia, vea [Instrucciones para los solicitantes del Formulario W-9 \(03/2024\) | Servicio de rentas internas, IRS.](#)

Le recomendamos encarecidamente que envíe el formulario W-9 junto con su solicitud para agilizar el proceso si es seleccionado.

La concesión final de las subvenciones dependerá del número de solicitantes elegibles, de la evaluación de las solicitudes en relación con los criterios y de la disponibilidad de fondos. Al solicitar este programa de subvenciones, el solicitante no tiene ninguna garantía de recibir los fondos de la subvención. El Condado de Alameda, a través de la Agencia de Servicios Sociales, se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto de este proceso o programa general de cualquier manera para su propia conveniencia en cualquier momento.

Tenga en cuenta: Todos los fondos recibidos del Condado debe declararse en sus impuestos.

¿Cómo pueden las tiendas de barrio utilizar los fondos de la subvención?

Se anima a las tiendas que reciben la subvención a que propongan ideas que se ajusten a sus propios desafíos y a las necesidades de su comunidad. Los fondos de la subvención se pueden utilizar para:

Mejorar el equipamiento de la tienda

¿Cómo puede su tienda mejorar el almacenamiento y la presentación de alimentos frescos y saludables? Puede utilizar la subvención para comprar cosas como:

- Refrigeradores
- Cajas para frutas y verduras
- Estantes de exhibición o soportes de mostrador
- Carros o hieleras para transportar alimentos y
- Otras herramientas para ayudar a almacenar o vender productos saludables
- Señalización y carteles que promueven opciones de alimentos y bebidas saludables

Formar alianzas locales

¿Cómo puede su tienda obtener más alimentos saludables de fuentes cercanas?

Puede trabajar con:

- Distribuidores o abastecedores de alimentos locales
- Agricultores, especialmente productores BIPOC (negros, indígenas, personas de color)
- Otros grupos que ayudan a llevar alimentos saludables a su comunidad

Involucre a su comunidad

¿Qué haría que sus clientes se entusiasmen con una alimentación saludable?

Podría planificar:

- Demostraciones de cocina o probar sabores
- Eventos de educación nutricional o culturales sobre alimentación
- Muestras en la tienda o ferias de salud
- Cupones, créditos de tienda o tarjetas de regalo como recompensas

Sus propias ideas

Usted conoce mejor su tienda y sus clientes.

Le animamos a elaborar un plan que se adapte a su situación particular y a sus objetivos a largo plazo. Cuanto más refleje su plan sus necesidades reales, más probabilidades habrá de que tenga un impacto duradero.

Para qué no se pueden utilizar los fondos de la subvención:

Usted **no puede** usar el dinero para:

- Comprar alcohol, cigarrillos o billetes de lotería
- Pagar el alquiler, el teléfono, la electricidad u otras facturas.
- Pagar préstamos o deudas
- Pagar al personal a menos que estén trabajando en un proyecto de alimentación saludable.
- Comprar artículos para uso personal
- Gastar en cualquier cosa que no esté relacionada con alimentos o bebidas saludables en su tienda.

¿Cómo puedo poner mi solicitud?

- Llene su solicitud y envíela por correo electrónico a SSAInnovations@acgov.org a más tardar el **10 de octubre de 2025 a las 5:00 p. m.**
- Todos los materiales del paquete de solicitud deben enviarse únicamente por correo electrónico; no se aceptarán copias impresas.
- **Documentos requeridos**
 - Formulario de solicitud completo
 - Un presupuesto simple (cómo piensa usar el dinero) - Tenemos una plantilla
 - Fotos de cómo está organizada la tienda actual
 - Le recomendamos encarecidamente que envíe el formulario W-9 junto con su solicitud para agilizar el proceso si es seleccionado.
 - ¿Preguntas? Correo electrónico SSAInnovations@acgov.org
Asistencia disponible en inglés y español.

Proceso de evaluación

Las solicitudes son evaluadas por el Comité de Revisión de Subvenciones de la Agencia de Servicios Sociales del Condado de Alameda, que está compuesto por una combinación de personal de la Agencia, representantes de la comunidad y otros revisores calificados con experiencia relevante.

Las subvenciones otorgadas son revisadas por el Comité de Revisión de Subvenciones y recomendadas al Director de la Agencia de Servicios Sociales para su aprobación final.

Tenga en cuenta: Todas las decisiones de financiación son definitivas. No habrá proceso de apelación para las decisiones de solicitud. Alentamos a los solicitantes a asegurarse de que sus propuestas estén completas, redactadas con claridad y enviadas a tiempo. **No se aceptarán solicitudes tardías.**